



REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Bases

I. REQUISITOS

- Tener nacionalidad española.
- Haber defendido la tesis en el periodo del 16 de julio de 2024 al 15 de julio de 2025, ambos inclusive, y haber obtenido la calificación de sobresaliente *cum laude*.
- La tesis estará redactada en español. Si estuviera escrita en otra lengua, se deberá incluir en el archivo PDF del texto de la tesis un resumen en español que incluya los objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral.

II. INSCRIPCIÓN

- Cada aspirante podrá presentarse a uno solo de los premios convocados, la elección es decisión del candidato.
- La inscripción en los premios se hará, únicamente, a través de la página web de la Academia, <https://www.rade.es> cumplimentando el formulario que se encuentra dentro del apartado PREMIOS. Desde allí se remitirán el archivo de la tesis, que incluirá el resumen en español si fuera necesario, y el archivo del *curriculum vitae*. Ambos en formato PDF y con un tamaño máximo de 200Mb.
- El plazo de inscripción terminará el 15 de julio de 2025.
- Cada candidato recibirá un correo electrónico confirmando su inscripción en la convocatoria de premios 2025.
- Caso de resultar premiado, el aspirante deberá acreditar que reúne las condiciones requeridas para presentarse a esta convocatoria de premios.

III. JURADO

- Los jurados, designados por la Junta de Gobierno de la RADE, resolverán la concesión de cada premio y su decisión será inapelable. Estarán formados por Académicos de la Institución y, en su caso, un representante del patrocinador del premio.
- Los Académicos que hayan dirigido alguna tesis que se presente a concurso no podrán formar parte del jurado que la juzgue. Quedan excluidos de la posibilidad de concursar los Académicos de esta Real Corporación.
- Además de la designación de los ganadores, el jurado podrá, si lo estima pertinente, otorgar menciones honoríficas sin dotación económica, con un máximo de una por cada cuarenta tesis presentadas a cada premio, no superando la cantidad de cinco menciones por premio.

IV. RESOLUCIÓN

- La resolución del concurso se comunicará a los premiados, y se hará pública en la página web de la Academia durante el mes de diciembre de 2025. En la Sesión Solemne de Apertura del Curso 2026 se llevará a cabo la entrega de los premios y diplomas correspondientes.
- En el caso que las tesis premiadas se publiquen con posterioridad a la concesión del premio, deberán dejar constancia de que han sido galardonadas con los premios de la Real Academia de Doctores de España.

- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases por parte de los candidatos.

V. PUBLICACIÓN EN LA REVISTA ANALES RADE

Los Doctores premiados remitirán a la RADE un artículo original e inédito sobre el tema de su tesis, en el que se presenten aquellas aportaciones que considere pueden aparecer en la revista Anales de la RADE sin comprometer datos concretos de su investigación. Los trabajos se remitirán a publicaciones@rade.es antes del 6 de abril de 2026. Las normas de publicación se facilitarán a los premiados junto a la notificación de su galardón, pueden consultarse también en <https://www.rade.es/anales.php> en el punto 5.1.

Madrid, junio 2025